



PREGUNTAS	
Consejo Seccional	Meta
Dirección Seccional/Coordinación	Villavicencio

Nombre completo	Preguntas formuladas	Respuestas otorgadas durante la Audiencia de Rendición de Cuentas
Dunia Janneth Celeita Hernández	me gustaría saber las posibilidades de modernizar los juzgados que se encuentran retirados de las ciudades principales?	El Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, precisa que la pregunta abarcan muchas ejes y aristas, la Rama Judicial viene en un proceso de modernización en general, sobre todo avanzando hacia la tecnología. En todas las sedes del Distrito Judicial existen renovación de los equipos de computo como parte de la modernización, cada juzgado cuenta con dos computadores, nótese que en el Distrito se encuentran vinculados 910 servidores 730 computadores entregados. La gran debilidad que se presenta es el servicio de internet y dicha situación se soluciona con más recursos, motivo por el cual la rama judicial la ha venido fluctuando de manera gradual como se expuso en la rendición de cuentas, todos los despachos retirados están incluidos en el proyecto de modernización tecnológica e institucional.
Diana Patricia Casas Mahecha	cómo se irá a solucionar el mal funcionamiento de efinomina que ha traído tantas dificultades al personal de recursos humanos de cada seccional.	El Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, responde que Efinomina es el nuevo aplicativo que se adquirió para administrar precisamente todo el factor prestacional salarial la de los empleados de la rama judicial de todos los Distritos Judiciales del país. Es un aplicativo nuevo y existen algunas debilidades en la operación de Efinomina que se han venido superando. Recuérdese que Efinomina tiene varios módulos, tales como Nomina, hojas de vida, certificaciones laborales, prestaciones sociales -cesantías y el que presenta mayor madurez es el de liquidación de nómina pues a sus inicios presento traumatismos; sin embargo, existen otros módulos que no han entrado en operación y paulatinamente van ingresando a funcionar plenamente, los cuales requieren de un tiempo porque ellos se alimentan de bases de datos, por lo tanto, si la información está



		incompleta pues generara conflictos para su pleno funcionamiento.
Sonia Patricia Figueredo Vivas	<p>Que mecanismos y soluciones efectivas adoptaron para zonas dispersas y las más apartadas del Distrito como la unidad judicial de INIRIDA GUAINIA (al extremo de la selva) a efecto de garantizar el servicio de Internet, el cual falla constantemente y en temporadas es inexistente.... Por lo cual, seguido quedamos aislados y abandonados de todo, a más de las repercusiones procesales que estas fallas presentan ... ??? ¿¿Cómo ando se implementarán las soluciones ...??</p> <p>¿¿¿Que decisiones de solución efectiva adoptaron y cuando se implementarán, respecto las plantas físicas de las sedes judiciales que están en evidente y notable deterioro, abandono y múltiples carencias, algunas de ellas donde llueve más adentro que afuera como la sede Judicial de INIRIDA GUAINIA, cuyo estado incluso genera riesgo para el personal al servicio de la Rama Judicial...???</p> <p>Gracias por permitirnos intervenir en busca de soluciones</p>	<p>El Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, indica que el Distrito existen dos cabeceras de Circuito que presentan mayor dificultad de conectividad a saber Mitú e Inírida, que por su zona selvática se presenta bastante intermitencia en el servicio de internet y además las condiciones climáticas también afecta la transmisión de datos. En Mitú se contrato un canal de fibra local pero en Inírida no existe este servicio y por esta razón se usa la transmisión de datos satelital con sus desventajas ya mencionadas, cuya capacidad es de 32 megas, siendo estas el tope máximo. Existe una posible solución a través de las antenas de repetición, situación que esta siendo analizada por nivel central.</p> <p>En cuando a las condiciones de la planta física de la sede judicial, efectivamente Inírida es una sede que presenta bastantes filtraciones de agua y humedad, cerramiento, para el año 2023 ya se cuenta con los recursos presupuestales y el proceso contractual ya está publicado para que los interesados se presenten para el cambio de cubierta, mantenimiento al cerramiento y se va a modernizar la red eléctrica.</p>
Zoraya Verjan Almanza	Es fundamental tener claridad en los medios, tecnicismos que se emplean para brindar calidad de justicia	La magistrada Lorena Gómez Roa, responde que el Consejo Superior de la Judicatura está interesado y de hecho esta realizando capacitaciones permanentes para que en sus decisiones judiciales y administrativas se maneje el “lenguaje claro”, tanto así que hemos encontrado en las noticias que las decisiones de la Corte Constitucional y Jueces de Bogotá han emitido pronunciamiento dirigidos a niños.



Félix Andrés Suárez Saavedra	¿Cuáles fueron las labores adelantadas con la comunidad para acercar a la judicatura al pueblo? ¿Se utilizaron las redes sociales para tal fin?	El magistrado Romelio Elías Daza Molina, manifiesta que la Rama Judicial ha venido utilizando las herramientas tecnológicas como lo manifestamos en el desarrollo de la rendición de cuentas porque consideramos que los medios institucionales, como son los correos electrónicos, el uso de la virtualidad, WhatsApp, el chat, son herramientas importantes, como también lo es el Facebook live que ha permitido llegar a la comunidad con menos costos con mayor velocidad puesto que se llega en tiempo real a la comunidad para hacer pedagogía no solamente con los usuarios internos (servidores judiciales) sino también con la ciudadanía en general. En efecto, en reunión con Conalbos solicito que se hiciera pedagogía para determinar el correcto uso de las herramientas para acceder a la institucionalidad de la rama judicial. También se hacen actividades abiertas donde cualquier personal puede conectarse con la Escuela Judicial para que se haga participe en la oferta académica.
------------------------------	---	--

Nombre completo	Preguntas formuladas	Respuestas otorgadas dentro del término del Acuerdo PCSJA201-11478 de 2020
José Eduardo Rodríguez Pineda j01prmpalpcar@cendoj.ramajudicial.gov.co	¿Hemos avanzado en la gestión de calidad? ¿cuáles son los retos en gestión de calidad para el 2023?	El Sistema de Gestión de Calidad se ha fortalecido en el nivel central, logrando un mayor acompañamiento a las Seccionales, así como también nos hemos certificado en las Normas Técnicas ISO, en los diferentes Diplomados ofrecidos por ICONTEC. Los retos en gestión de calidad para el 2023, se centran especialmente en lograr una mejor prestación del servicio de justicia, a través de la Transformación Digital y Modernización Tecnológica.



		<i>Respuesta otorgada el 24/abril/2023</i>
Guillermo Alberto Perafan Delgado csaludo@cendoj.ramajudicial.gov.co	Desde el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, que ha hecho sobre la sobrecarga laboral en los despachos judiciales	A través del reordenamiento se ha insistido ante nivel central la necesidad de fortalecer las plantas de personal, así como la creación de despachos y dependencias, motivo por el cual el Consejo Superior de la Judicatura dispuso medidas de carácter transitorio y permanente con los Acuerdos PCSJA22-PCSJA22-11912 - PCSJA22-11992 - PCSJA22-11941 - PCSJA22-11975 - PCSJA22-11976 - PCSJA22-12028 - PCSJA22-12032 PCSJA22-12033. <i>Respuesta otorgada el 24/abril/2023</i>
Harold Alexander García Parrado GARCIAHAROLD2009@HATOMAIL.COM	Cuantos juzgados se conformaron para el 2022, debido al aumento de proceso judiciales en Seccional de Villavicencio	Para el año 2022, se conformaron 166 despachos; sin embargo, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso medidas de carácter transitorio y permanente con los Acuerdos PCSJA22-PCSJA22-11912 - PCSJA22-11992 - PCSJA22-11941 - PCSJA22-11975 - PCSJA22-11976 - PCSJA22-12028 - PCSJA22-12032 PCSJA22-12033 <i>Respuesta otorgada el 25/abril/2023</i>
Adriana Diaz Lizcano adrianadiazlizcano2@gmail.com	Teniendo en cuenta el volumen de trabajo y la falta de personal, que acciones se tomaron para disminuir este factor y que beneficios hubo para los de carrera judicial.	Este Consejo Seccional adopta transitoriamente el cierre extraordinario del reparto de acciones de tutela cuando algún empleado judicial toma del disfrute de vacaciones. En los Centros de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio y Acacias, se dispone la



		<p>redistribución de procesos para trámites administrativos dentro de los cuales se decretó la extinción de la sanción penal, asignándole tal función a los Juzgados Promiscuos Municipales con menor carga procesal, cuya finalidad apunta a descongestionar administrativamente a la Secretaría del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio y así garantizar una justicia pronta y cumplida para una mejor prestación del servicio a los usuarios del Sistema Carcelario.</p> <p>Los beneficios para los de carrera se tiene como resultado del avance de la Convocatoria No. 4, con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de 284 convocados en el Registro de Elegibles, se reportado 142 posesiones a los cargos, así mismo, se conformaron 125 de listas de aspirantes y 367 opciones de sede.</p> <p><u>Respuesta otorgada el 26/abril/2023</u></p>
<p>SONIA PATRICIA FIGUEREDO VIVAS sfiguervi@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>Con respeto quiero saber los planes, estrategias y Decisiones adoptadas por el Consejo, para asignar empleados a aquellos juzgados que tienen solo secretario y Juez y que por congestión laboral necesitan más empleados y acciones y decisiones adoptaron versus aquellos juzgados que teniendo hasta cuatro</p>	<p>Este Consejo Seccional adopta transitoriamente el traslado de empleados a las cabeceras judiciales que tiene mayor carga procesal, dicha medida se realiza bajo los parámetros del Acuerdo PSAA16-10561 y previa revisión estadística.</p> <p><u>Respuesta otorgada el 26/abril/2023</u></p>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

	empleados por exigua carga laboral no necesitan todos esos empleados ..???	
--	---	--